

EL CONSUMIDOR



LA ORGANIZACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS CUMPLE DOS AÑOS

En su aún corta andadura ha sido yunque y martillo en la defensa de los derechos del consumidor ● Nació en Madrid un 30 de julio, en una tarde de calor agobiante ● No obtuvo autorización oficial hasta cinco meses después ● Sus grandes realizaciones han sido las I Jornadas de Derecho del Consumo, en la pasada primavera, y la creación de la UTTE, que ha hecho la primera encuesta nacional para conocer las aspiraciones del usuario del teléfono

ENTRE las siglas que afectan al consumidor, de las que no existen tantas en España, las de OCU ocupan, por derecho propio, lugar de vanguardia. La Organización de Consumidores y Usuarios, esa organización abierta a todos los consumidores, que ha traído al panorama asociativo con sumerista el enriquecimiento que supone potenciar la figura del usuario, nació en Madrid el 30 de julio de 1975, en una tarde de agobiante calor, en los áticos de un hotel del paseo de La Habana. Así que, según los astrólogos, ha quedado bajo el signo solar de Leo, que es uno de los signos del Zodíaco más brillantes y potentes.

Si el consumidor español ha empezado a darse cuenta de "consumo, luego existe" se debe, pienso yo, a la OCU, que durante sus dos años de vida se ha convertido en yunque, unas veces, y martillo, otras, todo para lograr crear esa conciencia social del consumidor en los treinta y cinco millones de tales y en la Administración. Todo para defender los inalienables derechos del consumidor.

seguir paso a paso la incansable actividad de su fundador y presidente. No debe haber nadie que pueda sumar tantas conferencias, ruedas de prensa, entrevistas, declaraciones sobre el consumidor y sus innumerables problemas. El presidente de la OCU ha revalidado el título de "líder del consumidor" en estos dos años, y no creemos que haya nadie con más derechos que él a ser llamado así.

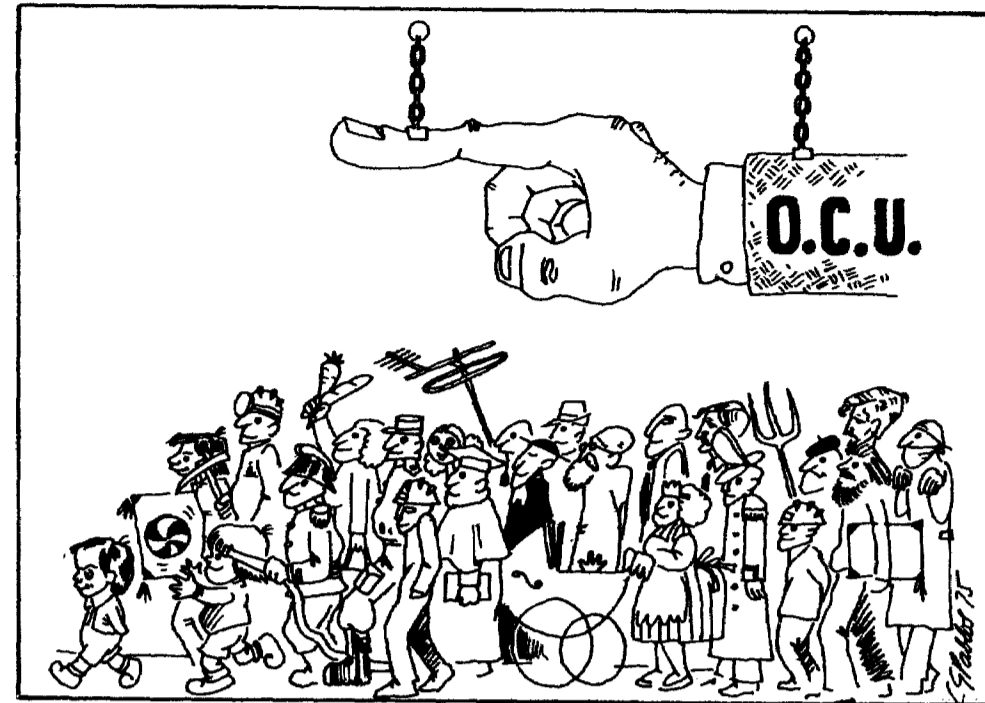
Un balance positivo

¿Cuál ha sido el balance del primer bienio OCU? Mi contestación, honradamente, es que positiva. Ha habido una labor de siembra, de reclamación, de reivindicación.

La OCU y su presidente han sido los primeros en llamar ante el Gobierno. Incansablemente, para que sea suscrita por España la Carta Internacional de los Derechos del Consumidor, y ha reivindicado el reconocimiento en la ley y el pleno ejercicio en la práctica de

esas cinco categorías de derechos fundamentales; ha pedido en muchas ocasiones la ampliación o innovación, según el caso, de la representación de los consumidores en los órganos de la Administración, donde se toman las decisiones que luego afectan a los consumidores; ha luchado ante los tribunales para reivindicar el derecho a ser informado, como las leyes administrativas vigentes exigen, la opinión pública, en caso de revisiones de tarifas o contratos de los servicios públicos; ha presentado querrelas por considerar ilegales ciertas medidas de incremento de tarifas ocurridas en estos años, como la de la electricidad y la del teléfono.

Para hablar de dos hechos concretos, de gran trascendencia en la historia del consumidor español, citemos la creación de la primera asociación de usuarios, nacida en el seno de la OCU, la de los Usuarios del Teléfono y Telecomunicación (UTTE), creada en marzo, y que ha efectuado la primera encuesta nacional so-



bre las aspiraciones del usuario del teléfono, de la que hemos oído hablar y vamos a seguir oyendo hablar.

La UTTE es la hija primogénita de la OCU que más popularidad le va a dar, porque el tema del teléfono es vital para el ama de casa y el consumidor, y en este terreno la UTTE ofrece cosas muy buenas y concretas: recibo detallado, contador domiciliario, participación en la junta general y un total de otros quince ambiciosos objetivos. La preocupación de OCU por el usuario no se detendrá en UTTE. Hay más asociaciones en proyecto: agua, luz, vivienda, transportes.

El otro hecho concreto, insoslayable, es el de las I Jornadas de Derecho del Con-

sumo, celebradas en Madrid en la pasada primavera, que han santado "doctrina", y han creado una gran inquietud en sectores como magistrados, juristas, economistas, publicistas, comerciantes, banqueros, quienes están involucrados en los aspectos del crédito al consumidor, que fue el tema de estudio de las jornadas.

Así, resonaron con autoridad aquellas palabras del ministro de Justicia, en la sesión de clausura, que fue exultante: "Los derechos del consumidor son una consecuencia de los derechos políticos fundamentales." Y los periodistas oyeron con complacencia decir al ministro de Comercio: "Hace falta dar continuidad a es-

tos trabajos mediante una comisión."

Antes, en la inauguración, consumidores, amas de casa, juristas, magistrados, economistas, comerciantes, publicistas y banqueros, así como miembros de la Administración, incluidos subsecretarios y directores generales, asistieron a la disertación de la señora Scrivener, la secretaria de Estado para los Asuntos del Consumo en el Gobierno Francés, quien, invitada por la OCU, expuso el panorama de lo que es y debe ser una auténtica política de protección del consumidor. Eso por lo que la OCU está trabajando tanto y por lo que no dejará de trabajar. Para lo que ha nacido.

Se le tuvo miedo

Del vez no ha sido explicado como se merece la presencia que significa que tenemos con la OCU. Venir al mundo siempre es cosa complicada, pero aún lo es más para una asociación de consumidores del tipo de la OCU. Su gran dificultad reside especialmente en la obtención de su partida de nacimiento legalizada. No logró la aprobación oficial hasta cinco meses después, en noviembre. ¿Se le tuvo miedo a la OCU? Un poco.

La nueva criatura venía pegando. Y aunque su promotor, fundador y presidente don Antonio García Pablos, había declarado en el acto fundacional, dirigiéndose a la Administración y al Gobierno, "no venimos a suplicar, venimos a colaborar. Agradecemos lo que hacéis, pero pediremos más". Ello no tranquilizó a la Administración de aquel entonces, que se resistía a autorizarla.

Autorizada al fin, la OCU estableció domicilio social, casi coincidiendo con la entrada en la primavera del 76: un elegante piso en la plaza de Santa Bárbara, número 8, que pronto tuvo que ampliar a otro en la calle de Orellana, donde quedaron instalados los domicilios de la OCU nacional y la provincial. Porque la organización crecía y se extendía por todo el país.

En verdad que resumir en varias líneas la acción de la OCU en estos dos años es